CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de Setiembre del año dos mil dieciocho, en el Sub Suelo 2 del Palacio de Justicia de Asunción, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, Ing. Edgar Pezoa Fiscal de Contrato y Jefe de la Sección Electricidad de la Dirección de Infraestructura Física, Lic. Susana Galeano Administradora de Contrato, Arq. Maria del Carmen Reyes Directora del Departamento Técnico de la Contraloría Interna, Grecia Boh Jefa de la Division Deposito del Departamento de Patrimonio a los efectos de realizar la recepción del bien adjudicado a la empresa TRAFOPAR (Transformadores Paraguayos S.A.) correspondiente al llamado del P.A.C.N° 65/2017 "Adquisición e Instalación de un Transformador de 1.500 KVA" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001 001 000 9795 de fecha 29/09/2018.-

La Sra. Arq. Maria del Carmen Reyes representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Técnico especialista/idóneo designado certifica la calidad del bien y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se hace constar que la cantidad recepcionada concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Por otra parte se hace constar que el bien recepcionado queda en guarda y a cargo de Ing. Edgar Pezoa Jefe de la Sección Electricidad en representación de la Dirección de Infraestructura Física.-

Siendo las 12:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Arq. MARIA DEL CARMEN REYES
Directora
Dpto. Técnico - Contraloría Interna

Lic. SUSANA GALEANO
Admra. de Contratos
D.I.F.

Ing. Edgar Pezoa
Fiscal de Contrato
DMT - DIF

P/A
Josefina Troche
Departamento de Patrimonio

Grecia Raquel Boh
Jefe - Deposito
Dpto. de Patrimonio

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO ISO 9001:2008

TRAFOPAR
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
INDUSTRIA ELECTROMECANICA

Sistema de Calidad
Certificado ISO 9001:2008

Coronel Rafael Franco c/ Sexta Nº 888
Fernando de la Mora - Paraguay
Tel.: (595-21) 500-162 Fax: (595-21) 505-869
E-mail: trafopar@trafopar.com.py

R.U.C. 80002139-8
Timbrado Nº 12783872
Fecha Inicio Vigencia 06/06/2018
Fecha Fin Vigencia 30/06/2019

NOTA DE REMISION

Nº- 001- 001 0009795

Fecha de Emisión: 29/09/2018

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Corte Suprema de Justicia RUC o C.I.C.: 80005191-2
Domicilio: Alonso y Testanova. Barrio Sajonia Palacio de Justicia

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:
Fecha de expedición:
Fecha de inicio de traslado: 29/09/2018 Fecha estimada de término de traslado: 29/09/2018
Dirección del punto de partida: Corrales 888
Ciudad: Fdo de la Mora Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Alonso y Testanova. Barrio Sajonia. Palacio de Justicia
Ciudad: Asunción Departamento: Central
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: SCANIA
Número de Registro Único del automotor (RUA): BSZ-699
Número de Registro Único del automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Gayoso, Julio RUC o C.I.C.: 3176641
Domicilio: Asunción

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1	UNIDAD	Item Nº1 Transformador de Potencia de 1500 KVA. Marca: Trafopar Serie: 410072 Proc. Paraguaya
		Contrato Nº 20/2018. Licitación por Concurso de ofertas P.A.C. Nº 65/2017. "Adquisición e instalación de un transformador de 1500 KVA - AD Referendum - Plurianual". ID Nº 329.361

RECEPCIÓN DE MERCADERÍA

Firma: Aclaración: Ana. MARIA DEL CARMEN REYES Directora Técnico - Contraloría Interna RUC/Cédula de Identidad:

Edgar Pezoa
Fiscal de Contrato
DNCP

Lic. TAISANA CALEANO
Admra. de Contratos

P/A
Josefina Troche
Dpto. Patrimonio

Grecia Asquen
Jefe - Depósito
Dpto. de Patrimonio

KUATIA S.A.C.I. - RUC. 80022984-9 Habilitación Nº 1450
Juan Leopardi esq. José Berges - F. De la Mora - Tel.: 527 468 / (595-21) 486 568 30 Tal. 50x4 Q. 09251 / 10750 Junio / 2018

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

Escaneado con CamScanner

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 559 /2018.

Asunción, 13 de diciembre de 2018.-

SEÑORES
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
Domicilio: Cnel. Franco N° 888 – Fernando de la Mora Zona Norte
Telefax. (021) 500-162
Email: trafopar@trafopar.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 65/2017 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 1500 KVA – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" - ID N° 329.361, a fin de informarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 439 de fecha 12 de diciembre de 2018, ha resuelto cuanto sigue: *"...**ART. 1º: AUTORIZAR** la prórroga de plazo de provisión e instalación del bien correspondiente al **Contrato Nº 20/2018**, suscrito con la firma **Transformadores Paraguayos S.A (TRAFOPAR S.A)**, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 65/2017 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 150 KVA – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" I.D. Nº 329.361**, hasta el día sábado 29 de setiembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en el exordio de la presente Resolución...."*

Sin otro particular saludale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN C.A.J. N° 439
(Continuación)
Asunción, 12 de diciembre de 2018.-

...//...

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

ART. 1°: **AUTORIZAR** la prórroga de plazo de provisión e instalación del bien correspondiente al **Contrato N° 20/2018,** suscrito con la firma **Transformadores Paraguayos S.A. (TRAFOPAR S.A.),** en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 65/2017 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 1500 KVA – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL" ID N° 329.361,** hasta el día sábado 29 de septiembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

ART. 2°: **FACULTAR** al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, a suscribir la Adenda correspondiente, de conformidad con el Artículo 1° de la presente Resolución.----

ART. 3°: **ENCARGAR,** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites de rigor.----------

ART. 4°: **ANOTAR,** registrar y notificar.----------

Prof. Dra. Miryam Peña Candia
Ministra

Dr. José R. Torres K.
Presidente

Ante mí:

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

Escaneado con CamScanner